

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales; fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cén-
timos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVII

Peñaranda 3 de Julio de 1904

Número 1.363



La Señora

Doña Agueda Montero Arránz

HA FALLECIDO EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE

EL DIA 29 DE JUNIO DE 1904, A LOS 66 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo Don Pedro Redondo Pérez, hijos Doña Sofía, Don Juan, Don Basilio, Doña Tomasa, Doña Josefa, Don Pedro, Don Venancio, Don José, Doña Carmen y Don Ramón Redondo Montero; hijos políticos Don Anselmo M. Contreras, Doña Luisa del Pozo Ruano, Doña María Luisa Muncio Rodriguez, Don Francisco Martinez Ferrero, Don Ramón Mediero Martín y Doña Vicenta Sánchez y Sánchez, Nietos, hermanos Don Pedro y Don Tomás, Hermanos políticos, Sobrinos y demás parientes,

Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden á Dios el alma de la finada por cuyo favor les quedará toda la familia en extremo agradecida.

Otra vez en peligro

Los fabricantes de Barcelona vuelven á insistir en su tenaz empeño de que el Gobierno decrete las admisiones temporales.

Inútil es encarecer la necesidad de que los agricultores y fabricantes castellanos renueven sus esfuerzos en contra de la adopción de esa medida que pondría en grave peligro tan respetables intereses.

Seguro es que la Cámara de Comercio y Agrícola, el Gremio de Labradores y cuantas asociaciones y particulares están interesados en que las pretensiones de los catalanes no triunfen, se apresurarán como ya lo han hecho otras veces, á concertarse para formular una energética y común protesta.

A la terquedad catalana que persigue un propósito particularista, hay que oponer la perseverancia castellana que tiene en su abono el interés de los más, y, en suma, el de la patria toda.

Barcelona que no pudo arrancar á las cortes el proyecto de admisiones, quiere ahora conseguirlo del Gobierno y por medio de un decreto.

Preciso es que Castilla se de-

fienda en ese nuevo terreno en que se plantea la cuestión.

EL PROBLEMA AGRARIO EN EL MEDIODIA DE ESPAÑA

Sobre este tema del concurso abierto por el Instituto de Reformas sociales, versa la Memoria premiada de don Celestino Rodríguez, y es lástima que no se haya hecho una tirada económica para difundirla entre los agricultores de todo el país, porque contiene datos interesantes que nosotros nos creemos en el deber de propagar.

La síntesis de la obra es demostrar que en España no hay verdaderamente un problema social agrario, sino agrícola, de técnica de malas entendederas del negocio.

La solución que dá el señor Rodríguez es sencillamente mejorar el cultivo adoptándolo á las condiciones del país.

Más, para llegar á tales conclusiones, lo hace apartando tales argumentos y cifras que no solo es conducido el lector á aceptar sus puntos de vista, sino á reflexionar sobre otras cosas que no tienen en la agricultura su partida de nacimiento, más bien su término de manifestación.

El sistema de barbechos, año y

vez, cultivo intermitente y no intensivo, explica, según el autor, las crisis del trabajo, y las revanchas de los obreros llamados solo en una época del año y que buscan imponerse cuando les llega su turno. A este tenor dice Rodríguez:

«Alemania, donde eran tan frecuentes los grandes dominios, mejora sus cultivos con tal rapidez, que en menos de 30 años reduce la superficie de barbechos del 35 al 5 por 100, y al ganar en intensidad modifica la distribución de las tierras profundamente. Más del 85 por 100 del número total de explotaciones corresponde hoy á las que son menores de dos hectáreas; más del 18 por 100 tienen de 2 á 5 hectáreas de extensión; el 18 por 100 corresponde á las de 5 á 20 hectáreas; solo el 15 por 100 representan las fincas que tienen más de 20 y menos de 100 hectáreas, y las que pasan de esa superficie solo constituyen el 0'45 por 100 del número total de explotaciones».

Después de señalar las naciones que con grandes propiedades han transformado el territorio con el pequeño cultivo, insiste en atribuir al atraso agrícola la causa del malestar y dice, hablando del cultivo intensivo:

«Francia ha duplicado en los últimos 30 años el rendimiento medio de los cereales por hectárea, y así se explica que habiendo disminuido notablemente la extensión dedicada á ese cultivo haya aumentado sin embargo la producción total.

»En Alemania, en los últimos 11 años del siglo pasado, el producto medio por hectárea ha subido 510 kilos en el cen-

teno, 330 en el trigo, 52 en la cebada y 530 en la avena».

Claro es que el señor Rodríguez señala que este cultivo se realiza á expensas de los abonos.

«Uno solo de los abonos minerales —dice— que el labrador emplea (alude á que casi todos los abonos industriales tienen esta base) es el nitrato de sosa, que empezó á exportarse de Chile en 1840 con alguna importancia. La importación de ese año fué 850 toneladas; sigue embiando progresivamente, y la exportación en 1899 asciende á 1.380.000 toneladas de las que Alemania ha consumido 501.000; Francia 261.780 y España y Portugal 10.000.»

Así es nuestro atraso, que se revela no obteniendo de la tierra en los años muy buenos un promedio por hectárea de 13 hectolitros del trigo, cuando el promedio normal de Bélgica es 25.

Téngase en cuenta, sin embargo, que en el cultivo moderno, la base de la fertilidad la constituyen los abonos orgánicos producidos en la misma finca donde se consumen; los comerciales, aun gastándose en cantidades enormes, tienen el carácter general de complementarios.

Otro día seguiremos ocupándonos de la excelente Memoria del Sr. Rodríguez.

PINILLA.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, dos, ambas hembras, Petra Gil Alonso y Maria Rosa Benita Hernández Riera.

Defunciones, tres, un pavoroso, Maria Tosal Diaz; y dos adultos Agustina Perez Alonso, viuda, y Agueda Montero Arranz, casada.

MERCADOS

El temporal que domina no es de excesivos calores, y esto permite que la granazón del trigo se efectúe en excelentes condiciones. Los garbanzos van granando también y como ya ha pasado el temor de que comenzaran a quemarse, supónese que la cosecha ha de ser regular en cantidad, aun cuando no se espera llegue a la de años anteriores. Aun cuando afortunadamente así fuera, como no hay existencias de esta leguminosa, los precios serán regulares.

El barómetro se encuentra en variable desde hace unos días y hace suponer que el tiempo reinante continuará. Los trabajos de recolección van siendo cada vez más activos y la siega de la cebada y recogida de las algarrobas van terminándose en muchos pueblos con resultado muy variable, pues mientras unos se muestran satisfechos, otros no lo están.

Algo y aun algunos habrán visto los negociantes cuando las algarrobas son adquiridas en las mismas eras á un precio que consideramos bastante regular, puesto que casi sin limpiar se han adquirido á 38 reales la fanega, tipo este á que se pagaron en esta villa el viernes último; según hemos oído á un comprador. En Avilase venden de 38 á 39 reales, en Medina del Campo de 36 á 37.

En esta como en los demás granos, la firmeza y aun el alza ha sido la nota dominante durante la semana. Así lo han revelado todos los mercados del interior.

Medina del Campo, ha llegado á detallar el trigo hasta 49 reales las 94 libras, cerrando con tendencia al alza. Rioseco cotiza en el mercado á 48 y en partidas á 49. Nava del Rey está sostenido, con ofertas de trigo á 49 reales, habiéndose hecho compras á 47 y medio. Valladolid cotiza á 49 y medio. Salamanca cotiza de 47 á 47 y medio.

El mercado de Barcelona muestra también tendencia firme, habiendo animación en las compras y adquirido trigo procedencia de Salamanca.

El centeno se considera como tipo nominal el de 36 á 33 reales fanega y la cebada á 28.

Los mercados están poco concurridos pues ocupados los labradores en la recolección no les es posible concurrir á los centros de contratación, ni por lo que se vé tampoco necesario pues lo venden

á buen precio en la era.

El que se celebró el jueves en esta villa estuvo poco concurrido y los precios fueron:

Trigo de 46 á 47 reales fanega.

Cebada de 27 á 28.

Centeno de 35 á 36.

Algarrobas á 35.

Quisantes á 31.

Lentéjas á 36.

La compra estuvo animada y los precios con tendencia al alza. Entradas cortas.

UNA VELADA

Como prueba manifiesta de que todavía conserva Peñaranda especial afición y gusto por el cultivo de la música que tanto bien reporta al desarrollo del progreso, la tenemos en la velada que se celebró en el Círculo Casino de esta villa en la noche del miércoles último y que por haber fallecido, lo que lamentamos, un hijo del alcalde accidental señor Montero, emparentado con una de las familias que habían de tomar parte en la velada, no pudo esta tener lugar el día 21 según estaba anunciado.

Admirablemente fué interpretado por varias distinguidas señoritas y apreciables jóvenes un escogido programa arreglado por la ilustrada profesora de música doña Blanca Llisó. Grande era la alegría y entusiasmo que reinaba en la sala donde, entre otros cantos lo más selecto de nuestra juventud, y donde un numeroso y distinguido público gozó largo rato de las delicias cosegadas que prestan las armonías y acordes musicales.

Después de una agradable Sinfonía ejecutada por la profesora señora Llisó, la bella señorita Pilar Nodal y el simpático joven Eduardo de Dios cantaron *El Duo de el Puño de Rosas* con tanta afinación y delicadeza como el más eximio artista.

El niño Gerardo de Dios, que es un alumno aventajadísimo en música tocó al piano *Moraima* de Espinosa arrancando aplausos del público.

La *Tempestad Chapi* en su número *La Urria ha cesado* fué modulada con canto claro y acorde por el joven Eduardo de Dios.

La bella señorita Matilde Nodal interpretó la *Baladina de Lysberg* con sentimientos y dotes revelantes.

Las bellas señoritas Matilde Gonzalez, Alicia Rodriguez y Matilde Nodal y los apreciables jóvenes Isidoro y Eduardo de Dios y Wenceslao Román cantaron un Zortzico que fué acogido con entusiasmo por todos los oyentes.

Una *Fantasia sobre la jota*, de Larregla, fué interpretada magistralmente al piano por la bella señorita Maria de la Torre y la profesora.

El «*Quien vive*» de Game que

es su Galop á cuatro manos, le ejecutaron la distinguida señorita Matilde Gonzalez y la señora Llisó resultando una interpretación escogida y bien armonizada.

La Jota titulada *La Riojanita* fué cantada con admirable gusto y sentimiento por la señorita Pilar Nodal.

El *Tourbillón de Reitter* le interpretaron con acierto la bella señorita Jesusa Mesonero y la señora Llisó.

Y un *Poppourri* de aires andaluces de Lucena tocó con maestría la profesora señora Llisó.

También canto el *Tungo del Cangrejo* el joven Eduardo de Dios, haciendo pasar agradable rato al distinguido público por su feliz acierto en la interpretación.

Después de la velada se improvisó animado baile que duró hasta las doce de la noche.

En fin unas horas que se pasaron felices; una velada que dejó gratos recuerdos; un trono de la belleza, y una noche deliciosa parada entre las galas de la hermosura, y los resplandores de una juventud exuberante de dones y beldades.

Espectáculos de esta naturaleza recrean y halagan el espíritu y hacen sentir las alegrías que proporciona el cultivo de las bellas artes, por eso no dudamos que más de una vez se ha de repetir el acto que el miércoles último se celebró en nuestro Círculo Casino adicionándose algún número de literatura donde los jóvenes demuestren sus conocimientos literarios. Y decimos esto porque nos consta que la distinguida profesora señora Llisó tiene el propósito de organizar una nueva velada en que tomarán parte otras aventajadas discípulas suyas.

Nos dicen que las señoritas y los jóvenes que tomaron parte en la velada, han quedado sumamente reconocidos á la Junta directiva del Círculo por su deferencia y por las exquisitas y obsequiosas atenciones que les prodigara.

NOTICIAS.

Un robo

Hace unos días, cuando regresaba de Avila á su pueblo, después de haber realizado la venta de dos yeguas, fué robado, en el monte que hay en el camino que conduce desde dicha capital á Paradinás, el vecino de este pueblo don Francisco Franco, por cuatro hombres, para el desconocidos.

El los obligaron al don Francisco, á que les entregara el dinero, producto de las citadas yeguas, manifestándole, que si así no lo hacia, lo pasaria mal, pues allí mismo le matarian.

Sorprendido ante el temor de que las amenazas de los ladrones se cumplieran, no vaciló en entregarles los 3.500 reales que llevaba, para librarse de las garras de aquellos malvados.

Una vez que éstos tuvieron en su poder el dinero le obligaron á que se internara en el monte.

Hasta el día siguiente no llegó á su domicilio habiendo tenido necesidad de sangrarle por el estado de parálisis en que se encontraba.

Aún no han sido capturados los autores del robo.

Descanse en paz

La penosa enfermedad que desde hace algún tiempo aquejaba á la distinguida y cristiana señora D.^a Agueda Montero, esposa de nuestro buen amigo el conocido y apreciable comerciante de esta villa D. Pedro Redondo, tuvo funesto desenlace en la tarde del miércoles último.

Agravada en su dolencia, dos días antes de su muerte la fué administrada el Santo Viático, y en las postremerias de su existencia, cuando la muerte va desgarrando en girones á la vida, allí, junto al lecho de la moribunda todos sus queridos hijos y su amantísimo esposo elevaban al cielo plegarias de cariño para el alma que les abandonaba, y sufriendo con verdadera resignación cristiana la muerte de su querida madre.

La conducción del cadáver á la última morada se verificó en la tarde del jueves último siendo una verdadera manifestación de duelo por el aprecio y consideración que gozaba la finada en esta villa.

A su desconsolado esposo don Pedro Redondo, sus atribulados hijos y demás apreciable familia y queridos amigos nuestros, enviamos el más sincero pésame, recomendándoles la resignación cristiana suficiente para soportar tan tremenda desgracia.

Nuevos ecónomos.

Ha sido nombrado Cura Ecónomo de Arroyomuerto don Francisco Sánchez Hernández, hermano de nuestro amigo don Eladio Sánchez, ecónomo que fué de esta parroquia.

También han sido nombrados Ecónomos de los pueblos de este partido: de Villaflores, D. Melitón Morán; de Malpartida, D. Genaro Zaballos; de Campo de Peñaranda, don Miguel Panagua; de Villar de Gallimazo, don José González; de Paradinás, teniente párroco, don Eugenio Gómez; de Macotera, don Eloy Usallán; de Cantalapiedra, don Juan L. Hernández.

Cambio de horas

En virtud de las modificaciones efectuadas por varias empresas de ferrocarriles, la del ferrocarril del Norte ha establecido un tren que sale de Medina del Campo para Valladolid y puertos de mar, á las 10 y media de la noche, con lo cual van ganando los viajeros de esta villa puesto que enlaza con el coche que sale de Peñaranda.

da á las 2 y media de la tarde y que llega á Medina á las 9 de la noche.

Reforma conveniente

Tenemos entendido que la Corporación municipal gestiona con los señores empresarios de la luz eléctrica que está dura toda la noche, en vez de ser hasta las 12 como hoy acontece.

Nos consta también que la empresa, por su parte, no opondrá dificultad á la innovación siempre que, por lo menos, se abonen los gastos por aumento en la contribución, dependencia, carbón y desgaste natural de la maquinaria.

A tal objeto y para estudiar el asunto ha sido nombrada una comisión del Ayuntamiento, que la componen: los señores Peña Hernández, Sánchez y Carabias, la cual ha comenzado ya sus gestiones.

Mucho nos complace el acuerdo de nuestra Corporación municipal, así como la patriótica aptitud de los señores empresarios, y no dudamos que, si los penarandinos abonados contribuyen también con algún pequesísimo aumento en la cuota contributiva, Penaranda tendrá una reforma en que todo el vecindario sin excepción alguna, resultará beneficiado.

El Rey á Salamanca

Es seguro ya que el rey realizará en el próximo mes de Octubre su viaje á la capital de esta provincia.

El jueves estuvieron en Palacio los representantes de la provincia señores Marques de Ivanrey, Maldonado, Ulaeta, Tamames, Pulido y Cavestany con objeto de expresar á S. M. el deseo de que realizara su ya anunciada visita á Salamanca. Don Alfonso manifestó á los representantes de la provincia que en efecto desde hace tiempo acariciaba ese pensamiento, que se proponía realizar en el próximo mes de Octubre, si altos deberes de Estado no se lo impedian y pidió á los comisionados nota de las aspiraciones de Salamanca en los asuntos universitarios, por los que dijo se interesaba vivamente.

Parece ser que el propósito de los representantes de Salamanca, el de los ministros y el del monarca, es el de que asista personalmente á la inauguración del curso académico el día primero de Octubre.

El viaje de S. M. se realizará, por tanto, el día 29 ó 30 del próximo Septiembre.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la cariñosa acogida que les dispensó el monarca.

El rey se hospedará en el Palacio de la Sainá.

Nombramiento

Ha sido nombrado Médico titular de Aldea de la Rivera, nuestro amigo D. Isidoro Nieto, que desempeñaba dicho cargo en Bóveda del Río Almar á satisfacción de todo el vecindario.

El señor Nieto, acompañado de

su señora y familia marchó el lunes último para dicho pueblo.

Excursión

Con objeto de pasar el verano en una de sus fincas de Paradinas, han marchado á dicha villa don Francisco Avila Razono, su señora y familia.

Pérdida

El miércoles último, día de San Pedro, se perdió á una señora un collar encarnado con una cruz, de piedritas y una Purísima.

Se nos ruega lo hagamos público en la forma indicada á fin de que la persona que lo hubiere encontrado tenga la bondad de entregarlo en esta redacción, y á mas de darle las gracias se gratificará.

Subasta

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Montero se celebró el domingo anterior la subasta para contratar dos corridas de novillos y vacas que se lidiarán los días 15 y 16 del próximo Agosto. La adjudicación fue hecha á favor de don Bernardo de Antonio, vecino de Salamanca, en la cantidad de 1.150 pesetas.

Vacante

Por renuncia del señor Nieto, se halla vacante la plaza de Médico titular de Bóveda del Río Almar, con el haber de 500 pesetas por la asistencia de 35 familias pobres.

Descanso dominical

Dentro de pocos días será publicado el Reglamento para la ejecución de la ley sobre el descanso dominical, y este comenzará á regir desde que el reglamento aparezca.

Además de los comercios, talleres y otros establecimientos, no se publicarán tampoco los periódicos en domingo.

Tampoco será repartida en domingo la correspondencia, á no llevar las cartas un sello que costará cinco céntimos en el que se leerá «repartase en domingo.» La que no contenga este sello de nueva creación quedará detenida hasta el lunes.

Así lo ha acordado por unanimidad el Instituto de reformas sociales á que pertenecen personas de todos los partidos políticos.

Billetes de Banco

Llamamos la atención del comercio y del público en general, acerca del hecho de venir circulando billetes falsos de 50 pesetas con el busto de Quevedo y pertenecientes á la emisión de 1899. Los billetes están bien dibujados y con buena estampación por el anverso, no sucediendo lo mismo por el lado contrario, que aparece borroso y con el dibujo sumamente confuso. El estampado de estos billetes esta mejor hecho que lo que ordinariamente se hace en este género de falsificaciones, por lo que no es muy fácil distinguirlos de los legítimos como no se tenga gran práctica en manejar papel moneda.

Noticias varias

El Boletín Oficial del 29 de Junio pu-

blica la relación de las patentes especiales para Médicos expedidas en esta provincia durante el año.

En el partido de Penaranda han adquirido patente 36 médicos.

La Delegación de Hacienda de la provincia publica una circular en el Boletín Oficial anunciando que desde el 1.º del actual pueden usarse ya las libranzas para pago de las suscripciones de los periódicos.

El Noticiero Salmantino, El Porvenir y El Castellano se han ocupado estos pasados días con gran extensión de una querrela de estufa presentada por el abogado don Manuel Salamanca, á nombre de una antigua camarera del café de «La Perla» contra el abogado don Salamanca señor G. de Ceballos.

Según nuestro colega El Castellano, del jueves, este señor se ha avenido á pagar á la querelante 1500 pesetas que reclamaba más 150 pesetas de indemnización por los perjuicios sufridos.

Pan de San Antonio.

Favores alcanzados por mediación del Santo el día 28 de Junio.

San Antonio bendito te doy dos pesetas para el pan de tus pobres por haber quedado bien mi hijo y por otros favores. Tu devoto—San Antonio bendito te doy 25 céntimos por mejorar á una persona querida. Tu devoto E. R.—San Antonio bendito os doy 2 pesetas que tenia prometidas por haber salido bien de mi empresa, de las que una designo para el culto y otra para el pan de tus pobres.—Bendito San Antonio: Te doy 2 pesetas para una misa (se dirá el día 6 á las ocho) por ser Santo de una persona querida, ya difunta y espero intercedas por ella.—San Antonio bendito Te doy cinco pesetas de las que 2, 50 son para una misa (se dirá el día 7 á las 8 de la mañana) y las otras 2, 50 para el pan de los pobres por haberme concedido un favor. Un devoto—San Antonio bendito por haberme concedido el favor que te he pedido te regalo 50 céntimos para el pan de tus pobres.—Tres papeletas iguales que dicen: A San Antonio bendito para el culto de los trece martes 65 céntimos y 35 para el pan de los pobres.—Una devota del Santo.

Importaron las limonas para el pan 44 pesetas 40 céntimos.

Para el culto 3 peseta
Para dos misas 4 pesetas 50 céntimos

En el cepo colocado por la asociación de San José en la iglesia se ha encontrado un papel con 35 céntimos, por haber concedido un favor, y que firma L. G.

VARIETADES

UNA CONSULTA

—Como usted es el letrado que goza de más prestigio, y hay en lo que me ha pasado materia para un litigio,

le vengo á usted á consultar sobre esta grave cuestión, por si usted me quiere dar su autorizada opinión.

—Di-puesto estoy á escucharle. Empiece usted cuando quiera, que yo, si puedo, he de darle mi opinión franca y sincera,

—Pues el caso fué que ayer, por un descuido imprudente, estuve á punto de ser víctima de un accidente.

Se abalanzó sobre mí un perrazo colosal, y crea usted que me ví expuesto á un trance fatal

Me puse hecho un basdisco, enarbolé mi bastón...

Y el perro me dió un mordisco y me rompió el pantalón!

—Pues bien; si ha ocurrido el hecho conforme usted me lo dice, tiene usted entonces derecho á que el dueño le indemnice pagándole el pantalón

que el perro le ha destrozado, con el cual, en mi opinión, queda el asunto arreglado.

Mas con el fin de evitar que incurramos en un error, es preciso averiguar quién es el dueño del perro.

—Esc ya lo averigüé antes de venir aquí.

—¿Y quién es el dueño?

—¡Usted!

—¿Conque fué mi perro?

—¡Sí!

—Entonces, esta cuestión terminó; cese su afán.

—¿Cuánto vale el pantalón?

—Cinco duros.

—Pues ahí vá.

—Muchas gracias.

—No hay de qué.

Esto en su favor resulta.

Pero ahora... ¿págume usted diez duros por la consulta?

MANUEL SORIANO

PASATIEMPOS

(Continúa el inserto en números anteriores)

Juez. ¿Y tú no caíste en la cuenta de que una vez apretado tu compañero había de dlatarte, y serías también preso?

Reo. * *

Juez. ¿De qué luz os servisteis al momento del robo del melino de chocolate para robar el cacao?

Reo. * * *

Juez. Está bien. No necesito por ahora, saber más de tí.

Y el reo se retiró de la presencia del Juez, el cual se quedó reflexionando acerca de las excelencias del alfabeto.

* *

CHARADA.

La 1.ª y la 2.ª son un adverbio de tiempo, que indica proximidad hablando de algún suceso; la 1.ª y la 3.ª es un color de cabello; y mi todo es una cosa que sirve para recreo en las grandes capitales y en mi muy querido pueblo, á cuyo sitio no voy, ni jamás los piés he puesto.

* *

GEROGLÍFICO

D. M T Tórmes Lo barbo
Mediterráneo TIN, K D T
D Mulo.

* *

(Las soluciones en el número próximo)

PEÑARANDA. 1904
IMP. DE B. SANCHEZ

Panera

Se arrienda una hermosa panera alta y baja, de excelentes condiciones, situada en punto céntrico y cerca de la estación del ferrocarril.

En la administración de este periódico informarán.

DE INTERES GENERAL

Los **AGRICULTORES** que necesiten proveerse de **LIAS DE ESPARTO** murcianas 1.º para atijos de mieses,

De **GARBANZOS, ALUBIAS, ARROCES** ó **BACALAO**S, para la temporada de verano, no dejen de visitar la

TIENDA DE ULTRAMARINOS DE LA CASA DEL JARDÍN

PLAZA CORRALADA, 8

DE

RUPERTO DE LA TORRE

Si quieren adquirir buenos géneros á precios muy equitativos.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que *no irritan*, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, *no irrita* y mezclándola con agua, resulta aún *muysuperior* á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, su condición es terapéutica, ampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Parsis fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saez Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultas que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, úlcera, tóseos rebejados y demás que expresa la tiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principalmente de todas partes.

GRAN CAUDAL DE AGUA aparece en las demás aguas lo permitiendo la GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto el 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Madrid, Jardines 15, bajos. Es gran su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

La Bendición Apostólica.

Esta gracia espiritual, con INDULGENCIA PLENARIA para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, a favor de la persona que la solicite y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado. Se expide por el Vaticano, Firmada y Sellada, sobre magnífico diploma orlado con preciosa fotografía de Su Santidad.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 20 á 25 días.

El gasto material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es de doce pesetas.

Las personas que deseen adquirir tan preciosa gracia deberán indicar muy claramente el nombre y apellidos del solicitante.

Dirigirse á la administración de este periódico.

